

CAP S.A. Y FILIALES
HECHOS RELEVANTES AL 31 DE MARZO DE 2009

Los hechos relevantes de CAP S.A. y filiales correspondientes al período enero a marzo de 2009 son los siguientes:

20.01.2009

Se paga el dividendo provisorio Nro 95 de \$100 por acción acordado en reunión de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2008.

08.04.2009

Con motivo de la renuncia del Director, Sr. Akira Kudo Suzuki, el Directorio acuerda citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de abril de 2009 para proceder a la renovación total del Directorio de CAP S.A.

13.04.2009

Se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAP S.A. en que la Asamblea da su aprobación sobre las siguientes materias propuestas por el Directorio:

- 1.- Se aprueba la Memoria, el Balance General, los Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.
- 2.- La Asamblea, considerando el resultado del ejercicio 2008 y las condiciones actuales de mercado, acuerda mantener como política de la Compañía, el repartir el 50% de las utilidades líquidas anuales mediante dividendos definitivos. Además faculta al Directorio para acordar el pago de dividendos provisorios este año, con cargo al presente ejercicio, en el entendido que durante el mismo se generen utilidades y no existan pérdidas acumuladas. También la Asamblea faculta al Directorio para que acuerde el pago de dividendos eventuales, con cargo a las reservas de utilidades existentes, si así lo estima conveniente.
Se deja constancia, además, que es intención del Directorio, en caso de producirse utilidades en el ejercicio 2009, proponer a la Junta del año siguiente, se reparta como dividendo definitivo el 50% de las utilidades líquidas.
- 3.- Consistente con la política de dividendos acordada, se aprueba distribuir el 50% de la utilidad del año 2008, esto es la suma de US\$ 146.490.464,73, a la cual hay que restarle la suma de US\$ 78.998.822,722 pagada como dividendos provisorios Nos. 93, 94 y 95, quedando un saldo por repartir de US\$ 67.491.642,01 que la Asamblea acuerda distribuir de la siguiente manera: mediante un dividendo definitivo de \$10 por acción a pagarse el 22 de abril de 2009 y dos dividendos adicionales definitivos a pagarse en los meses de julio y octubre de 2009, por la suma de \$100 por acción el primero y por el remanente de las utilidades a repartir el segundo, en el día que en cada caso fijará el Directorio de la Sociedad.
- 4.- Se acepta la proposición de la firma Deloitte como Auditores Externos Independientes y la no designación de Inspectores de Cuentas.
- 5.- Se acuerda el monto de la remuneración del Directorio para el año 2009 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 6.- Se fija la remuneración de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de funcionamiento de este comité para el ejercicio 2009.

- 7.- Se aprueba la proposición del Directorio en torno a designar a las firmas Fitch Ratings, Fellers Rate y S%P International como los clasificadores privados de riesgo de la Empresa.

13.04.2009

En Junta Extraordinaria de Accionistas se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Dejar sin efecto tanto el aumento de capital de la Compañía por la cantidad de US\$550.000.000.-, como la emisión de 13.250.777 acciones nominativas sin valor nominal, acordados en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 4 de agosto de 2008; quedando, en consecuencia, el capital de la Compañía en US\$ 379.443.645,64, representado por 149.448.112 acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas;
- 2.- Modificar los artículos 5° y 6° de los Estatutos Sociales, y derogar el artículo único transitorio; y

22.04.2009

Se paga el dividendo definitivo Nro 96 de \$ 100 por acción acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 13 de abril de 2009.

24.04.2009

Se comunica a la Superintendencia de Valores y Seguros el acuerdo del Directorio de autorizar a la Compañía para solicitar a dicha Superintendencia la inscripción de líneas de bonos al portador, no convertibles en acciones, desmaterializados, dirigidos al mercado general, bajo la modalidad de emisión y colocación de bonos por líneas de títulos; en particular, a través de dos líneas de emisión, cada una con vigencia de 10 años y por un monto equivalente en moneda nacional a 5.000.000 de unidades de fomento, con el objeto que, en caso que las condiciones de mercado lo hagan aconsejable, eventualmente efectuar futuras colocaciones de bonos.

27.04.2009

La filial del Grupo CAP, CAP Acero -Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., concluyó exitosamente un nuevo proceso de negociación colectiva con los Sindicatos de Trabajadores N° 1 y 2 de la empresa, que representan a más de 2.100 trabajadores. Los convenios colectivos, suscritos en forma anticipada por acuerdo de las partes, tendrán vigencia entre el 1 de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2011

29.04.2009

Con esta fecha se solicitó a la Superintendencia de Valores y Seguros la inscripción de dos líneas de bonos, cada una con vigencia de 10 años y por un monto equivalente en moneda nacional a 5.000.000 de unidades de fomento.”